

000374

RUT:

ROL: 1706008989/2017

LUGAR: RANCAGUA

RAZON SOCIAL/APELLIDO:

NOMBRE:

MOYA SAN MARTIN

ORLANDO MISAEI

DIRECCION

COMUNA

DR. SALINAS MERCADO MODEL F 4

RANCAGUA

NOMBRE REPRESENTANTE:

RUT REPRESENTANTE:

GIRO O ACTIVIDAD:

ORLANDO MISAEI MOYA SAN MARTIN

PESQUERIA

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

NO OTORGO BOLETA POR LA VENTA DE 4 MALLAS DE ALMEJAS A \$ 8.000.- C U EN RECONOCIMIENTO EMITE BOLETA0131796
VENTA EFECTUADA EL 07.06.2017 INFRACCION CALIFICADA DE GRAVE.

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-10 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA.
Y VISTO ADemas, LA RESOLUCION NRO 596 DE 23-11-1998, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 96000 Y UNA CLAUSURA DE SU ESTABLECIMIENTO DE 6 DIAS
REBAJASE LA MULTA A \$ 46787 Y LA CLAUSURA A 2 DIAS, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO.
QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ACOMPAÑANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE,
DENTRO DEL MISMO PLAZO.

PARA EL CALCULO DE LOS DIAS DE LA CLAUSURA SE CONSIDERARAN AQUELLOS EN LOS CUALES HABITUALMENTE SE EJERCE EL COMERCIO,
INDUSTRIA O ACTIVIDAD.

SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO,
PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA Y DE LA CLAUSURA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION PODRA REGLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD
VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA

GIRO N° 121024044-3 10/07/2017

FECHA: 17 JUL 2017

OFICINA PROC. ADM. TRI. VID. R. RANCAGUA

DENUNCIOS O AUTODENUNCIOS

ULTIMOS 24 MESES: 0

FECHA INICIO CLAUSURA: 08-08-2017

FECHA TERMINO CLAUSURA: 10 AGO 2017

SIN REBAJA: 14-08-2017

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1247852 Fecha: 10-07-2017

MONTO DE LA OPERACION: 32000

FECHA DE LA INFRACCION: 10-07-2017

DIAS INACTIVOS:

PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 28-07-2017

CALIFICACION: GRAVE

SANCION

CONDONACION

SANCION REBAJADA

MULTA	CLAUSURA
96000	6
49213	4
46787	2

NOMBRE: MARIA ONATT CHIBLE

CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADMINISTRATIVOS TR

FIRMA Y TIMBRE

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

